

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 31, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 30, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C.C.:

A) LIC. CESAR EDUARDO MUÑOZ CARRASCO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR UN NUEVO FRACCIONAMIENTO QUE SE DENOMINARA “PUNTA CANTERA”, MISMO QUE SE UBICARA EN LOTE NO. 560, DE LA FRACCIÓN D, PRIMERA UNIDAD DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 5-34-43-50 HECTÁREAS.

B) C. MA. DE LA LUZ HERRERA GONZÁLEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR INTEGRAL, A.C.; (ONEAMI ESCUELA PARA PADRES), MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA PERMUTA DE UN TERRENO, PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN POR UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA MANZANA F, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA GERTRUDIS, DE ESTA CIUDAD.

6. OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGAN A BIEN AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, DERIVADO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL FORTASEG, POR UNA CANTIDAD DE \$1,856,698.20, (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)

7. OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGAN A BIEN AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, DERIVADO DE EXCEDENTES EN INGRESOS DE GESTIÓN, POR UNA CANTIDAD DE \$4, 923,624.00,(CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO DIVERSAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES.

8. CLAUSURA

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 30, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE:

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE **H. CUERPO COLEGIADO**, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (**FODESEM**), SE EJERZA EN LA OBRA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROPONE A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MEDIANTE OFICIO **NO. 05/651/19**, DERIVADO DEL MONTO AUTORIZADO DE **\$ 35,490,043.38 PESOS**, DEL CUAL SOLO SE SOLICITA UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE **\$ 2,234,826,74** (**DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 74/100 M.N.**).

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE ESTA COMISIÓN ESPECIAL LLEVÓ A CABO UN ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PROPUESTA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS, CONCLUYENDO QUE DICHA OBRA ES NECESARIA Y SOLICITADA POR LA CIUDADANÍA Y QUE ADEMÁS GENERARÁ BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, COMO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, ATENCIÓN A ESCUELAS PARA HABILITAR ESPACIOS DIGNOS PARA LOS ESTUDIANTES Y MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SI ASÍ LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO.

SE ANEXA EL LISTADO CORRESPONDIENTE.

A T E N T A M E N T E

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA; A 11 DE DICIEMBRE DE 2019

COMISIÓN PARA EL FONDO DE INVERSIÓN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL

**LIC. DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS**

**C. ALFONSO DELGADO RUIZ
REGIDOR HACIENDA Y
PLANEACIÓN**

**LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL DOCUMENTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA QUE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM), SE REALICEN LAS OBRAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, POR UNA CANTIDAD DE \$2, 234,826.74, (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 74/100 M.N), LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:

1).- “CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 26 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA NUESTRA GENTE, ASÍ COMO CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 24 SUR ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE 1, SUR (INCLUYE FRESADO)..

2).- REHABILITACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL.

3).- SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA REHABILITACIÓN POR MEDIO DE BACHEO EN CAMINOS RURALES DE DELICIAS.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO Y SU ANEXO.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO QUE REMITE EL LIC. **CESAR EDUARDO MUÑOZ CARRASCO**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR UN NUEVO FRACCIONAMIENTO QUE SE DENOMINARA “PUNTA CANTERA RESIDENCIAL”, MISMO QUE SE UBICARA EN LOTE NO. 560, DE LA FRACCIÓN D, PRIMERA UNIDAD DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 5-34-43-50 HECTÁREAS, EN EL SECTOR ORIENTE DE ESTA CIUDAD.

B).- ESCRITO QUE PRESENTA LA C. MA. DE LA LUZ HERRERA GONZÁLEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA FORMACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR INTEGRAL, A.C.; (ONEAMI ESCUELA PARA PADRES), MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA PERMUTA DE UN TERRENO, PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN, POR UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA MANZANA F, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA GERTRUDIS, DE ESTA CIUDAD.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS DOS PETICIONES SE TURNAN A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INTEGRÁNDOSE ADEMÁS LOS TITULARES DE LAS COMISIONES DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, FAMILIA Y ASISTENCIA, SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTES, GRUPOS VULNERABLES, ARTE, CULTURA Y TURISMO, ASÍ COMO LA DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA , LOS ESCRITOS PETICIONARIOS.

VI.- PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL **C.P. Y M.A. ALBERTO ARAGÓN RUIZ,** DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGAN A BIEN AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, DERIVADO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL FORTASEG, POR UNA CANTIDAD DE \$1, 856,698.20, (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 20/100 M.N.).

MENCIONA ADEMÁS QUE RESPECTO A ESTE ASUNTO, EN REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS LLEVADAS A CABO CON LOS COORDINADORES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL H. AYUNTAMIENTO, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, POR UNA CANTIDAD DE \$1, 856,698.20, (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 20/100 M.N.), MISMA QUE SE APLICARA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

VII.- CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA AL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL **C.P. Y M.A. ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGAN A BIEN AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, DERIVADO DE EXCEDENTES EN INGRESOS DE GESTIÓN, POR UNA CANTIDAD DE \$4, 923,624.00, (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO DIVERSAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA PETICIÓN, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA CON LAS Y LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES REPRESENTADAS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, POR UNA CANTIDAD DE \$4, 923,624.00, (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), MISMA QUE SE APLICARA EN LOS DIVERSOS RUBROS QUE SE ESPECIFICAN EN EL OFICIO PETICIONARIO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA..

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....
.....